



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION, DE
DOÑA CLAUDIA PAOLA NUÑEZ VERGARA,
PERSONAL A HONORARIO.

RESOLUCION N° 3295

CHILLÁN VIEJO, 25 de junio de 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 10 DE JUNIO de 2014 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, quien solicita cometido para Doña **NUÑEZ VERGARA CLAUDIA PAOLA** Rut N°13.129.666-5, para ir a la Ciudad VALPARAISO, LOS DIAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 2014.

RESOLUCION

1.-RECONOCE: Cometido para Doña **NUÑEZ VERGARA CLAUDIA PAOLA** Rut N° 13.129.666-5 quien deberá ir a la ciudad de **VALPARAISO LOS DIAS 13 Y 14 DE JUNIO** del 2014, con el motivo de ENTREVISTA CON JUSTO PASTOR MELLADO, TEMA ENTREGA DE DOCUMENTOS Y VISITA A LA CASA DE MARIA MARTNER, PARA ENTREGA DE CARPETA DE DOCUMENTOS MONUMENTO NACIONAL DEL MURAL DE PIEDRA AL CONSEJO DE DOCUMENTOS.

2.- PÁGUESE: El 100% del día 13 y el 40% del día 14 del viático y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes, viaje en bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / HHH/ PAQ/MLV
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesa



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE